



PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

 @Secretaría de Movilidad  @sectormovilidad  SectorMovilidad

 SecretaríaMovilidad  www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



MISIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad formula e implementa políticas y estrategias para una movilidad segura, sostenible, inclusiva y accesible, que contribuyan al bien-estar y la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo la cultura ciudadana, la protección de la vida, el espacio público para la movilidad y el uso eficiente de medios de transporte en Bogotá y la región, con una gestión de trámites y servicios integral y transparente, y un equipo humano que genera confianza en la ciudadanía y en la Entidad.

VISIÓN

A 2035, la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá será modelo en la construcción e implementación de soluciones de movilidad accesibles, seguras e incluyentes, que permitan a la ciudadanía moverse de manera eficiente en la ciudad, mediante la promoción de hábitos y comportamientos seguros, gestión de la infraestructura que articule los sistemas de movilidad, estrategias innovadoras en la gestión y control en el espacio público, así como en sus trámites y servicios, y una entidad moderna que genere confianza en la ciudadanía.

Para mayor información de nuestros horarios y puntos de atención
visite www.movilidadbogota.gov.co
o comuníquese al **(601) 3649400, opción 2.**
Línea de Atención Nacional **018000127425**

TRÁMITES

1.

CURSOS PEDAGÓGICOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO

Promover en los asistentes la participación, reflexión y sensibilización frente a los cambios de comportamiento y hábitos en la vía.

¿Dónde solicitarlo?

- Con previo agendamiento en la página web www.movilidadbogota.gov.co
- En la línea (601) 3649400, opción 2.

Puntos de atención para cursos pedagógicos (Previo Agendamiento)

- Centro de Servicios de Movilidad Calle 13. 
- Secretaría Distrital de Movilidad Sede Suba C.C. San Rafael. 
- Secretaría Distrital de Movilidad Sede Fontibón Centro. 
- Secretaría Distrital de Movilidad Sede Kennedy Tintal Plaza. 
- Secretaría Distrital de Movilidad Sede Antonio Nariño Edificio Restrepo. 



50%
DTO.

En vía: En los 5 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la imposición del comparendo.

Fotodetección: En los 11 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al recibo la notificación.



25%
DTO.

En vía: Entre el día 6 y el 20, contados a partir del siguiente día hábil de la imposición del comparendo.

Fotodetección: Entre los días hábiles 12 al 26, contados a partir del siguiente día hábil al recibo de la notificación por la orden de comparendo.

2.

SALIDA DE PATIOS (ORDEN DE ENTREGA DE VEHÍCULO INMOVILIZADO)

Retirar el vehículo del parqueadero de patios, que por infracciones de tránsito fue inmovilizado.

¿Dónde solicitarlo?

- En la página www.movilidadbogota.gov.co en agendamiento.
- En la línea (601) 3649400, opción 2.



Punto de atención para salida de patios presencial. Previo Agendamiento.

- Centro de Servicios de Movilidad Calle 13 
 - Ventanilla Única de Servicios - C.C. Carrera
 - Ventanilla Única de Servicios - C.C. Nuestro Bogotá
 - Ventanilla Única de Servicios - C.C. Tintal Plaza
 - Ventanilla Única de Servicios - Fontibón Centro
 - Ventanilla Única de Servicios - C.C. Meridiano
 - Ventanilla Única de Servicios - C.C. Mall Plaza

Salida de patios (virtual)

Realiza tu salida virtual para las siguientes infracciones:

B01	Conducir sin licencia de conducción.
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida.
C14	Transitar por sitios restringidos u horas prohibidas.
C35	No realizar la revisión técnico mecánica en el plazo legal establecido.
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley, específicamente el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
D12	Conducir un vehículo con una finalidad diferente a la que está destinada.
H02	Conducir sin portar la licencia de tránsito.

3.

INSCRIPCIÓN O AUTORIZACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN VIAL (EXCEPCIONES PICO Y PLACA)

Condiciones para el registro de los vehículos exceptuados para la circulación vial.

¿Dónde solicitarlo?

- En la página web www.movilidadbogota.gov.co en el aviso Excepción de Pico y Placa en Bogotá

Presencial (solo para personas con discapacidad)

- Centro de servicios de movilidad Calle 13 



4.

FACILIDADES DE PAGO PARA LOS DEUDORES DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS

Obtener por el deudor o por un tercero “a su nombre” facilidades para el pago de las obligaciones no tributarias.

¿Dónde solicitarlo?

- Con previo agendamiento en la página web www.movilidadbogota.gov.co
- En la línea (601) 3649400, opción 2.

Puntos de atención

Previo Agendamiento

- Centro de Servicios de Movilidad Calle 13. 
- Centro de Servicios de Movilidad Paloquemao. 



5.

DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE PAGOS EN EXCESO Y DE LO NO DEBIDO POR CONCEPTOS TRIBUTARIOS Y/O NO TRIBUTARIOS

Si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.

¿Dónde solicitarlo?

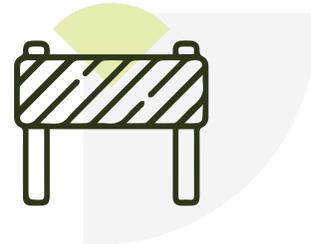
- En la página web www.movilidadbogota.gov.co
- Información en la línea (601) 3649400, opción 2.

Presencial

Puntos de radicación de correspondencia.

- Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.





6.

PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT

Son una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en la movilidad por la ejecución de una obra o por la realización de un evento en el espacio público.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

- A través de la página web www.movilidadbogota.gov.co o <https://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam>

Presencial

- Puntos de radicación Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.



7.

ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Contienen el análisis riguroso de la situación actual del tránsito, de la demanda vehicular proyectada y de los impactos que un proyecto urbanístico genera sobre la movilidad circundante y su zona de influencia.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

- A través de la página web www.movilidadbogota.gov.co o <https://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam>

Presencial

- Puntos de radicación Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.



8.

PERMISO DE CIRCULACIÓN PARA CARGA EXTRAPESADA Y/O EXTRADIMENSIONADA E INDIVISIBLE

Autorización para movilizar por la red vial, maquinaria o carga con dimensiones extremas de longitud, anchura y altura o que exceda la carrocería, los límites de peso y que por sus características no pueda ser fraccionada o desarmada.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

- A través de **Bogotá te escucha** o en el formulario de radicación de correspondencia.

Presencial

Puntos de radicación de correspondencia:

- Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.



9.

REGISTRO RUTA ESCOLAR

Permitir que los establecimientos educativos (públicos y/o privados) ubicados dentro del perímetro capital, presenten el informe anual de transporte escolar, con el objetivo de adelantar acciones de control de tipo administrativo y operativo sobre vehículos de servicio público especial, que presenten transporte escolar.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

- A través de **Bogotá te escucha** o en el formulario de radicación de correspondencia.

Presencial en

Puntos de radicación de correspondencia:

- Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.



10.

EMISIÓN DE CONCEPTO A PROPUESTAS TÉCNICAS DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN



Atender solicitudes en materia de señalización, a través de la revisión y evaluación de propuestas técnicas de diseños de señalización y emisión de conceptos de aprobación o negación, para regular y ordenar el tránsito vehicular y peatonal, que contribuyan a mejorar la movilidad y la seguridad vial.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

- En la página <https://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam> o en el formulario de radicación de correspondencia.

Presencial

- Sede Administrativa Calle 13
- Sede Administrativa Paloquemao



11.

PICO Y PLACA SOLIDARIO



Permiso especial que, durante su vigencia, permite que los vehículos inscritos no estén sujetos a la restricción de circulación por Pico y Placa.

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

Inicia tu solicitud aquí:

<https://picoyplacasolidario.movilidadbogota.gov.co/Inicio#/>



SERVICIOS

1.

IMPUGNACIÓN DE COMPARENDOS

Resolución de fallo en la cual se resuelve la responsabilidad contravencional del presunto infractor.

¿Dónde solicitarlo?

- Con cita previa en la página web www.movilidadbogota.gov.co
- En la línea (601) 3649400, opción 2.



En vía: 5 días hábiles siguientes, a partir del siguiente día hábil de la imposición.



Fotodetección: 11 días hábiles siguientes, a partir del siguiente día hábil de la notificación.

Conoce más en:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/17-12-2024/abc_contravencional_dic2024_1.pdf



ABC Proceso
Contravencional

2.

ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN RETENIDAS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO

Informar sobre la autorización para realizar el Curso de Sensibilización (Horas Comunitarias) para la prevención de la conducción bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas.

Así mismo, brindar información para la entrega de las licencias retenidas, al haber cumplido el tiempo de sanción por infracciones a las normas de tránsito.

¿Dónde solicitarlo?

Sigue estos pasos:

- 1 Ingresa a www.movilidadbogota.gov.co y haz clic en **Atención y Servicios a la Ciudadanía**.
- 2 Selecciona Trámites, Servicios, Consultas y otros procedimientos y selecciona **Trámites y Servicios en Línea**.
- 3 Busca el trámite y sigue las indicaciones.



Entrega de licencias
retenidas por infracción
a las normas de tránsito

3.

REGISTRO BICI BOGOTÁ

El Registro Bici Bogotá permite asociar los datos personales de los ciudadanos con los de su bicicleta. Este instrumento les facilita a los ciclistas demostrar la propiedad de su vehículo ante un posible hurto y a la Policía, regresar de manera ágil las bicicletas recuperadas.

¿Dónde solicitarlo?

Sigue estos pasos:

- 1 Ingresa a **www.movilidadbogota.gov.co** y haz clic en **Atención y Servicios a la Ciudadanía**.
- 2 Selecciona Trámites, Servicios, Consultas y otros procedimientos y selecciona **Trámites y Servicios en Línea**.
- 3 Busca el trámite y sigue las indicaciones.



4.

SELLOS DE CALIDAD CICLO PARQUEADEROS

Postular Ciclo parqueaderos que merecen sello de calidad, expedido por la Secretaría Distrital de Movilidad.

¿Dónde solicitarlo?

Sigue estos pasos:

- 1 Ingresa a **www.movilidadbogota.gov.co** y haz clic en **Atención y Servicios a la Ciudadanía**.
- 2 Selecciona Trámites, Servicios, Consultas y otros procedimientos y selecciona **Trámites y Servicios en Línea**.
- 3 Busca el trámite y sigue las indicaciones.

5.

DESCUENTO TRIBUTARIO POR LA HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CICLO PARQUEADEROS - PLAN MARSHALL

Orientar y dar una guía sobre los requisitos que los contribuyentes deben tener presente al momento de presentar su proyecto de inversión para habilitar y/o mantener ciclo-parqueaderos, cuya actividad económica no sea plazas de estacionamiento para automóviles, garajes (parqueaderos).

¿Dónde solicitarlo?

Virtual

Correo electrónico: cicloparqueaderosica@movilidadbogota.gov.co.

Página de registro para la habilitación y mantenimiento de cicloparqueaderos.

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/plan_marshall



6.

CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES - ORVI

El Centro de orientación para víctimas de siniestros viales tiene como propósito informar y orientar a las víctimas y sus familiares sobre procedimientos a seguir luego de un siniestro vial.

¿Dónde solicitarlo?

- En la página www.movilidadbogota.gov.co

Telefónico

- Celular y WhatsApp de orientación: 3058703458 - 3005863576



Orientación a Víctimas de Siniestros Viales

7.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PEVS

Dar a conocer a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEAs) el proceso a seguir para que la Secretaría Distrital de Movilidad, realice la revisión y seguimiento a la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

¿Dónde solicitarlo?

- A través de **Bogotá te escucha** o en el formulario de radicación de correspondencia.

Presencial en

Puntos de radicación de correspondencia.

- Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.





PQRSD

Para acceder a los siguientes trámites y servicios, deberá radicar una PQRSD a través de los siguientes canales:

Virtual

- Bogotá te escucha.

<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>

- Formulario de radicación de correspondencia.

Presencial

Puntos de radicación de correspondencia.

- Sedes administrativas Calle 13 y Paloquemao.

<https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php>



Formulario para radicación de correspondencia

1. DESVINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Desvincular un vehículo de servicio público individual o colectivo cuando no exista mutuo acuerdo entre las partes (empresa vinculadora y propietario). Cualquiera de las partes, podrá acudir a la autoridad de transporte competente (SDM), con el fin de adelantar el trámite de desvinculación correspondiente por la vía administrativa, que solo tendrá lugar para efectos de cambio de empresa.





2.

SERVICIO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA DESINTEGRACIÓN FÍSICA DE VEHÍCULO

La desintegración física de vehículos de transporte público se define como la destrucción de todos los elementos y componentes del automotor, hasta convertirlos en chatarra.

3.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN COMPARENDOS Y ACUERDOS DE PAGO

Aplica para comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá, cuando transcurridos tres (3) días hábiles de haber realizado el pago de comparendo, acuerdo de pago y/o curso sobre normas de tránsito u obtenido la Resolución de revocatoria, exoneración o prescripción, la información no ha sido actualizada en los sistemas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y/o Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones (SIMIT).



4.

CERTIFICACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Certificar que un vehículo de servicio público individual o colectivo “matriculado en la ciudad de Bogotá” no cuenta con procesos de investigaciones administrativas por incumplimiento a las normas de transporte, este documento solo podrá ser solicitado por el propietario del vehículo y/o la empresa en la cual se encuentre vinculado el vehículo de Transporte Público. Es conveniente realizar una solicitud por vehículo, para agilidad en la expedición del certificado.



5.

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN

Interponer las excepciones como mecanismo de defensa del deudor contra el mandamiento de pago.

6.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN

Atender solicitudes o requerimientos externos e internos en materia de señalización, a través de evaluación de antecedentes de la solicitud y consulta, a fin de verificar si el tema ya ha sido evaluado o atendido, para la implementación, retiro, traslado y/o mantenimiento de los dispositivos de señalización, que contribuyan a mejorar la movilidad y la seguridad vial.



7.

REVOCATORIA DIRECTA POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO

Restablecer el derecho del ciudadano, mediante la revocación directa del acto mediante el cual fue sancionado por infringir las normas de tránsito.



8.

SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN

Este servicio le permite solicitar la prescripción de comparendos por infracciones de tránsito.

A partir de la solicitud, obtendrá el estudio de cartera para identificar las obligaciones que ya superaron el tiempo establecido por la ley y que pueden prescribir, incluyendo las que hacen parte de un acuerdo de pago. De acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 y los artículos 817 y 818 del Estatuto Tributario.



9.

REPORTE DE SEMÁFOROS QUE PRESENTAN FALLAS EN LA VÍA

Restituir los elementos dañados, faltantes o en falla de los semáforos en la vía.

10.

SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CONTROLES SEMAFÓRICOS

Recepción de las solicitudes relacionadas con la implementación de nuevos controles semafóricos, los cuales serán insumo para realizar los procesos de análisis técnicos a fin de priorizar la intersección en un sector determinado.



11.

ENTREGA DE LAS COPIAS DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Descriptivo de un accidente de tránsito simple, con lesiones o fallecidos, realizado en el sitio de los hechos por la Policía de Tránsito.

12.

SOLICITUD DE DESEMBARGO POR MULTAS, E INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Desembargar un bien o inmueble por deudas a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad, previa cancelación de las obligaciones que hayan motivado el embargo.

Sigue los pasos indicados en el siguiente enlace o escaneando el código QR.

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abecedeseembargos>



PUNTOS DE ATENCIÓN

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	PARQUEADERO
Sedes Secretaría Distrital de Movilidad				
1	Sede Administrativa Calle 13 Centro de Servicios de Movilidad Calle 13	Puente Aranda	Calle 13 # 37 - 35	Sin parqueadero
2	Sede Administrativa Paloquemao Centro de Servicios de Movilidad Paloquemao	Los Mártires	Carrera 28A # 17A - 20	Sin parqueadero
Ventanillas Únicas de Servicio				
3	North Point Mall	Usaquén	Carrera 7 # 155 - 80, Local 1	En el centro comercial
4	Paseo San Rafael	Suba	Calle 134 # 55 - 30, Sótano 2	En el centro comercial
5	Fiesta Suba	Suba	Calle 147 # 101 - 56, Local 22A	Calle 147 # 101 - 56
6	72 HUB	Barrios Unidos	Carrera 26 # 71B - 30, Piso 2, Local 46B	En el centro comercial
7	Nuestro Bogotá	Engativá	Carrera 86 # 55A - 75, L3 - 43, 47 y 51	En el centro comercial
8	Fontibón Centro	Fontibón	Calle 19 # 99 - 68	Calle 19 # 99 - 68
9	Meridiano 13 Del Este	Fontibón	Calle 18 # 77 - 67, Locales 226, 227, 228 y ZC-2A	En el centro comercial
10	Tintal Plaza	Kennedy	Avenida Carrera 86 # 6 - 37, Locales 286 - 287	En el centro comercial
11	Chapinero	Chapinero	Carrera 13 # 41 - 36, Local 1 (CC Bulevar 42)	Carrera 13 # 40C - 20
12	Parque Central Bavaria	Santa Fé	Carrera 13A # 29 - 26, Locales 118 - 124 y 145 - 151, Manzana 1	Carrera 13A # 28 - 38
13	Tribeca	Teusaquillo	Calle 32A # 20 - 16, Locales 3, 4 y 5	Calle 28 # 20A - 59
14	Mall Plaza	Los Mártires	Avenida Carrera 30 # 19 - 00, Nivel 4	En el centro comercial

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	PARQUEADERO
15	Carrera	Puente Aranda	Avenida de las Américas # 50 - 15, Local A1002	En el centro comercial
16	Edificio Restrepo	Antonio Nariño	Calle 14 Sur # 22 - 27	Carrera 24 # 14 - 28 Sur
17	Sevillana	Tunjuelito	Carrera 57 # 45A - 08 Sur Int. 1, (Centro Automotriz La Sevillana - Autogrande)	Centro Automotriz La Sevillana
18	El Ensueño	Ciudad Bolívar	Calle 59C Sur # 51 - 21, Local 209	En el centro comercial
19	Gran Plaza Bosa	Bosa	Calle 75 Sur # 78H - 51, Local L-241	En el centro comercial
20	San Cristóbal	San Cristóbal	Calle 69 Sur # 13B - 41 Este	Calle 69 Sur # 13B - 41 Este
21	Altavista	Usme	Carrera 1ª. # 65D - 58 Sur, Locales 167, 174, 175 y 176	En el centro comercial

MAPA PUNTOS DE ATENCIÓN





Te invitamos a evaluar
el contenido de este documento,
escaneando el código QR.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

